

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 10 JUL 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 1671

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorandum de alcaldía de fecha 09 de Julio de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública denominada Vestuario Funcionarios Personal a Honorarios ID 4468-44-L113 a MOULINSART, Rut: 96.957.890-5.
2. Informe de evaluación de la Licitación Pública ID 4468-44-L113 de fecha 05 de Julio de 2013.
3. Decreto Exento N° 1.170 de fecha 16 de Mayo de 2013, el cual Aprueba los Términos de Referencia de la Licitación Pública denominada Vestuario Funcionarios Personal a Honorarios ID 4468-44-L113.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "Vestuario Funcionarios Personal a Honorarios ID 4468-44-L113", al Proveedor MOULINSART, Rut: 96.957.890-5 por un Monto de \$ 2.059.890.- (Dos millones cincuenta y nueve mil ochocientos noventa pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:  
Subtítulo: 21 Ítem: 02 Asignación: 002 "Vestuario, textil y calzado".
3. **CONFECCÍONESE** Orden de Compra a nombre de MOULINSART, RUT: 96.957.890-5 por un Monto de \$ 2.059.890.- (Dos millones cincuenta y nueve mil ochocientos noventa pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
MARCELA PEREIRA CARTER  
ALCALDESA (S)

MPC/SVD/CCO/MOA/mcp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO